

RESOLUCIÓN N.º 536

**APOYO A LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA Y RURAL
DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la República de Haití sufrió las consecuencias de un terremoto ocurrido el pasado 14 de agosto en la península sur del país, que causó la lamentable pérdida de al menos 2000 vidas humanas y cuantiosos daños materiales, incluida la destrucción de más de 61 000 casas, y que afectó a cerca de 137 000 familias, particularmente en los territorios rurales;

Que, entre otras graves consecuencias, los daños provocados a la producción agropecuaria, a la infraestructura en los territorios rurales y a los canales de acceso a los alimentos han puesto en mayor riesgo la seguridad alimentaria de sus habitantes;

Que el sector agrícola y la seguridad alimentaria de Haití se encuentran aún más debilitados por los impactos de la pandemia de COVID-19 y el reciente paso de la tormenta tropical Grace;

Que la comunidad internacional se ha movilizado en apoyo a la República de Haití, coadyuvando a los esfuerzos de su Gobierno y de su población dirigidos a superar la emergencia y fortalecer las capacidades nacionales para su pronta recuperación; y

Que los países de las Américas, con la colaboración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de otros organismos internacionales, siempre han demostrado sensibilidad ante situaciones de emergencia similares y su aporte solidario ha sido determinante para recuperar la agricultura, apoyar el restablecimiento de la población afectada y contribuir al fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a futuras emergencias,

RESUELVE:

1. Expresar su plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República de Haití y reconocer los esfuerzos que están realizando para atender la presente emergencia.

2. Instar a los países miembros del IICA para que, en la medida de sus posibilidades, comprometan aportes técnicos y financieros en respaldo a dicho país, considerando en particular aquellos que garanticen su seguridad alimentaria.
3. Encomendar al IICA que colabore con sus socios estratégicos en la prestación de servicios de cooperación técnica y la coordinación de la asistencia necesaria para remediar las afectaciones al sector agrícola y rural de Haití, particularmente para apoyar a los productores familiares con semillas e insumos, ante el inminente período de siembra de maíz y frijol.